

SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 70-2019

Acta correspondiente a la Sesión Extraordinaria número setenta - dos mil diecinueve celebrada el catorce de noviembre de dos mil diecinueve en el Palacio Municipal, dando inicio a las diecinueve horas. Contando con la siguiente asistencia: **Regidores Propietarios:** Manuel Antonio Rodríguez Segura (**Presidente**), Elvira Yglesias Mora (**Vicepresidente**), Tatiana María Contreras Castillo, Luisa María Fonseca González, Freddy Vargas Venegas, **Regidores Suplentes:** Kenner Alberto Arrieta Zamora, Sherleniey Chaves Carballo cc Shirlene Chaves Carballo, Andrés Chaves Zamora, Kattya Villalobos Zamora, María Felicia Valerio Madrigal, **Síndicos Propietarios:** Aura Violeta Acosta Montero, Randall Sánchez González, Francisco Javier Madrigal Madrigal, Norma Paniagua Sánchez, **Síndicos Suplentes:** Milena Villalobos Madrigal, Luis Alberto Acuña Cerdas, Rolando Rodríguez Rodríguez. **Personal Administrativo:** **Alcaldesa:** Lidieth Hernández González, **Vicealcalde:** Marvin Chaves Villalobos. **Ausentes:** Síndica Suplente; Raquel González Arias. **Secretaria del Concejo Municipal:** Marta Vega Carballo. **Visitantes:** Funcionarios administrativos, Sheirys Villalobos Campos, Carlo Salas Thompson.

ARTÍCULO I: ATENCIÓN A LOS FUNCIONARIOS, ING. CARLO SALAS THOMPSON, COORDINADOR DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y SEÑORA SHEIRYS VILLALOBOS CAMPOS, AUDITORA MUNICIPAL.

El señor Presidente Manuel Antonio Rodríguez Segura da la bienvenida a los presentes e indica que el motivo de esta convocatoria es aclarar dudas respecto al oficio AM-INF-042-2019 del Ing. Carlo Salas Thompson, Coordinador de Tecnologías de Información y relacionado con el informe de Auditoría AI-E-6-2019. "Informe de auditoría acerca de la evaluación de calidad de la información contenida en la base de datos del SITRIMU para el cobro del impuesto de Bienes Inmuebles en la Municipalidad de San Isidro de Heredia". *"3b. Solicitar al Área de Tecnología de Información, Sr. Carlo Salas Thompson, un informe sobre las posibles causas que generan las diferencias en los datos lo cual genera no confiabilidad en la información, así como una solución real para dicha problemática".*

- El señor Presidente Manuel Antonio Rodríguez Segura pregunta sobre el diccionario de datos que se menciona en el AM-INF-042-2019, el cual es un documento de carácter técnico, indica que este Concejo Municipal tiene varias dudas que desea aclarar, por ejemplo: Cualquier

|

1 persona con conocimiento en tecnología podría comprender la información del diccionario de
2 datos SITRIMU?.

3 *2.1 El Diccionario de datos del SITRIMU no contiene una descripción clara sobre el contenido*
4 *general de cada una de las tablas que forman el sistema, ni tampoco de la mayoría de los*
5 *campos que forman parte de los diferentes archivos, situación que dificultó identificar los*
6 *criterios sobre los cuales se calcula el IBI, además, los datos en algunos los campos de esas*
7 *tablas difieren con la descripción que se consigna en ese diccionario de datos.*

8 *El diccionario de datos es un documento de carácter técnico, y de utilidad si se tiene*
9 *conocimiento de la herramienta, pero se trabajará en hacer de esta herramienta una*
10 *herramienta entendible para personal no técnico o sin conocimientos del sistema,*
11 *considerándolo como una opción de mejora a los documentos del sistema.*

12 - El Ing. Carlo Salas Thompson indica “A raíz de la recomendación de auditoría, se está
13 trabajando en que la información sea más fácil de entender. Se está incluyendo descripción, que
14 es lo que hace la tabla, a que se refiere etc. Actualmente debería entenderse pero se está
15 mejorando”.

16 - El señor Presidente Manuel Antonio Rodríguez Segura consulta sobre el punto:

17 *2.3.1 Sobre la información personal de los contribuyentes para una efectiva gestión de cobro*

18 a) *Las cédulas contenidas en el sistema han sido revisadas y cotejadas por el departamento*
19 *de Bienes Inmuebles donde se encontraron que las mismas son correctas, con la salvedad de que*
20 *las menores a 9 dígitos pertenecen en su mayoría a identificaciones de familias para el servicio*
21 *de cementerio.*

22 b) *De igual forma estos son casos propios del departamento de bienes inmuebles y no*
23 *pueden ser traspasados o removidos si el proceso debido. Por lo que no son inconsistentes.*

24 - El Ing. Carlo Salas Thompson indica que el Dpto. de Bienes Inmuebles lo han revisado, y
25 la información que se tiene está basada en la información del Registro Nacional. No corresponde
26 a la Municipalidad hacer cambios”.

27 - La Regidora Elvira Yglesias Mora indica “Entonces quiere decir que hay una disparidad
28 entre la información que registra el Tribunal Supremo de Elecciones y el Registro Nacional, el
29 interesado debe asegurarse de unificar esa información”.

|

1 - La Regidora Tatiana Contreras Castillo indica que la información válida es la que aparece
2 en el Tribunal Supremos de Elecciones. Esa es la base informativa que prevalece.

3 - La señora Sheirys Villalobos Campos indica que la recomendación de Auditoría lo que
4 busca es que si ya se cuenta con un estudio donde se identifican los contribuyentes que tienen
5 diferente identificación, la Municipalidad se los haga saber y les pida que hagan las correcciones
6 del caso, que haga una gestión de información ante el contribuyente, para mejorar esas
7 inconsistencias. “Hay casos en que los contribuyentes quedan muy agradecidos porque
8 desconocían de la situación y eso también les repercute en el registro de sus propiedades.
9 Entonces se beneficia el contribuyente y se beneficia la Municipalidad en el orden de los datos”.

10 - El Vicealcalde Marvin Chaves Villalobos indica que la idea es mejorar la base de datos
11 que maneja la Municipalidad, es importante corregir esas situaciones. La Municipalidad copió
12 la base de datos del Registro Nacional, los funcionarios no pueden corregir nada porque no les
13 corresponde hacer modificaciones.

14 - La Regidora Shirlene Chaves Carballo indica que cada vez la información está más
15 sistematizada, el documento de identidad es lo que vale. Cada contribuyente debe asegurarse de
16 que no hayan inconsistencias en sus datos.

17 - La Alcaldesa Lidieth Hernández González indica que el Registro Nacional envía cada
18 tres meses la información actualizada sobre los contribuyentes, relacionada con cambios
19 registrados en las propiedades como hipotecas etc.

20 - Freddy Vargas Venegas indica que, si hay un error en los datos, la Municipalidad no
21 debería recibirles los pagos hasta que el contribuyente corrija la situación para que se sienta la
22 necesidad de resolverla y realice la gestión ante el Registro Nacional

23 - La Regidora Luisa Fonseca González indica “Hay que hacerles saber la situación de
24 inconsistencias para que las corrijan”.

25 - El señor Presidente Manuel Antonio Rodríguez Segura consulta sobre el punto:

26 *c) 85 contribuyentes no presentan información de la dirección postal de 7073 que se*
27 *indican el estudio de auditoria, lo que representa un 1,2 % y no un 2% como lo indican en el*
28 *reporte. Para estos casos los departamentos de Rentas y Cobros, así como Bienes Inmuebles*
29 *cuentan con un sistema adicional de consulta de personas. Si tuvieran el número de cédula*
30 *correcto se podrían unificar?*

|

- 1 - La señora Sheirys Villalobos Campos indica que actualmente la información es
2 incompleta para localizar al contribuyente. “El Dpto. de Rentas y Cobranzas anteriormente
3 entregaba una fórmula al contribuyente para que actualizara los datos y esa actualización se
4 llevaba también al Dpto. de Bienes Inmuebles. Debe haber un trabajo en equipo de manera que
5 lo que logra actualizar un departamento se aproveche en el otro, para que haya un solo
6 expediente”. De esos 85 se han actualizado solamente 4.
- 7 - El Regidor Freddy Vargas Venegas indica que tener un código postal ya está
8 desactualizado, lo que se debe pedir es un correo electrónico.
- 9 - La Alcaldesa Lidieth Hernández González indica que la funcionaria Francine Rodríguez
10 Arce está trabajando en actualizar esa información.
- 11 - El señor Presidente Manuel Antonio Rodríguez Segura consulta sobre el punto:
- 12 *2.3.2 Sobre los valores impositivos para el cálculo del IBI*
- 13 *En la base de datos de SITRIMU hay 9965 derechos potenciales que pueden generar IBI,*
14 *(Impuesto de Bienes Inmuebles) se dice potenciales porque entre esos derechos hay instituciones*
15 *públicas, municipalidades entre otros, que son no sujetos al cobro, de esos 9580 derechos tienen*
16 *tributo IBI.*
- 17 - El Ing. Carlos Salas Thompson indica “Son Parques, Calles privadas, servidumbres”.
- 18 - La señora Sheirys Villalobos Campos indica “Se debe aclarar esa información, por eso el
19 diccionario debe estar claro. También pueden ser convenios con otras Municipalidades, pero
20 toda esa información debe revelarse y estar en el sistema”.
- 21 - El señor Presidente Manuel Antonio Rodríguez Segura consulta sobre el punto:
- 22 a) *En el sistema SITRIMU únicamente hay 81 derechos con tributo IBI con valor 0 para el*
23 *2019 y para el 2020 solamente hay 72, de los cuales muchos no pertenecen al cantón de San*
24 *Isidro por lo que es correcto no cobrarles el tributo de IBI.*
- 25 - El Ing. Carlos Salas Thompson indica “Son los convenios para el manejo de basura como
26 es el caso de Breña de Mora y Calle Chilillal.”.
- 27 - La Alcaldesa Lidieth Hernández González indica que la Unidad Técnica de Gestión
28 Ambiental y los inspectores están trabajando para determinar el nivel de detalle.
- 29 - El señor Presidente Manuel Antonio Rodríguez Segura consulta sobre el punto:
- 30 b) *Únicamente hay 24 derechos con tributo IBI y con valores entre 0.01 y 590 colones tanto*

|

1 para 2019 como 2020

2 - El Ing. Carlo Salas Thompson indica que el valor que tienen cargado como derecho, no
3 lo tiene la Municipalidad porque corresponde a San Rafael. En esos casos se les carga solo
4 basura.

5 - El señor Presidente Manuel Antonio Rodríguez Segura consulta sobre el punto:

6 c) En la base de datos únicamente hay 45 derechos para el 2019 que tienen actualmente un
7 valor de derecho menor a la última modificación de hipotecas, las razones son traspasos,
8 segregaciones, **rectificaciones entre otras**, para el 2020 son solamente 21 casos. Todos pueden
9 manipular la información?

10 - La Alcaldesa Lidieth Hernández González indica “No todos pueden cambiar los datos,
11 cada departamento es responsable de la información que posee. Hay Políticas de Tecnologías de
12 Información, la persona que cambia datos queda registrada”. Se deben crear manuales de
13 procedimiento lo cual se ha presupuestado para el 2020.

14 - El señor Presidente Manuel Antonio Rodríguez Segura consulta sobre el cronograma de
15 cumplimiento.

16 - La Alcaldesa Lidieth Hernández González indica que faltan los manuales de
17 procedimientos y Políticas de los manuales lo cual se tiene presupuestado para el año 2020.

18 - La señora Sheirys Villalobos Campos indica que está pendiente:

19 - Los Manuales de procedimientos, Políticas de los manuales, que se cumplirían en el año 2020.

20 - Las mejoras en el diccionario de datos está en un 25%.

21 - Depurar la información: “Hay una directriz a la tesorería, pero hay que fortalecerla con la
22 colaboración de todos los departamentos”.

23 - Los avalúos para este año tienen una meta de 240. Ahorita se han realizado entre 120 y 140.

24 - Las escrituras pendientes de registrar del 2018 hacia atrás ya quedó actualizado.

25 - La base de datos de Bienes Inmuebles hay que revisarla todavía. Se viene trabajando.

26 - En las construcciones, no se ha tomado la directriz de mejora.

27 - La Regidora Luisa Fonseca González consulta sobre el cuadro N°4 del informe de
28 Auditoría AI-E-6-2019, se ha venido corrigiendo? Hay muchas diferencias.

29

30

S.E. 70-2019, 14 de noviembre de 2019
|

Cuadro N° 4
Municipalidad de San Isidro de Heredia
Comparación de algunos derechos de propiedad con valores imponible menores al
valor total del inmueble

ID_REG_PRO PIETARIO (1)	VDC_VALOR TERRENO (2)	VDC_VALOR CONSTRUCC (3)	Valor total inmueble (4) (2)+(3)	VDC_PORCEN TAJE_DIST (5)	Valor total (6) (4) (5)/100	VDC_TOT PARA IMPUESTO (7)
1195(*)	20,230,790	88,288,200	108,518,990	99.99	108,508,138	27,129,743
78(*)	112,806,684	1	112,806,684	100	112,806,684	72,665,342
124(*)	36,221,572	75,339,030	111,560,602	100	111,560,602	108,328,911
569(*)	265,128,220	29,227,200	294,355,420	50	147,177,710	63,133,283
1190(*)	118,000,000	2	118,000,002	100	118,000,002	59,000,000
37(*)	25,746,056	91,739,145	117,485,201	100	117,485,201	78,660,134
36(*)	104,022,240	16,141,600	120,163,840	100	120,163,840	30,045,960
55(*)	211,410,278	32,034,000	243,444,278	50	121,722,139	63,133,282
14(*)	42,470,240	87,305,625	129,775,865	100	129,775,865	129,774,865
132(*)	143,244,318	1	143,244,318	100	143,244,318	105,200,000
1198(*)	71,152,268	112,158,200	183,310,468	100	183,310,468	125,838,218
20(*)	71,152,268	112,158,200	183,310,468	100	183,310,468	125,838,218
37(*)	359,054,791	12,421,500	371,476,291	50	185,738,146	173,599,129
77(*)	371,268,571	12,421,500	383,690,071	50	191,845,036	173,599,129
127(*)	188,218,200	63,962,500	252,180,700	100	252,180,700	223,315,700
98(*)	33,747,974	583,100,000	616,847,974	100	616,847,974	92,057,974
129(*)	37,896,000	908,620,000	946,516,000	100	946,516,000	128,882,000
129(*)	1,027,894,000	1	1,027,894,001	100	1,027,894,001	100,000

Nota: (*) Para efectos del presente informe, en estos casos se reservan los dos últimos dígitos de la identificación del registro del propietario.
Fuente: PT_27 Derechos valor imponible menor a valor inmueble

- El Vicealcalde Marvin Chaves Villalobos indica que se están notificando y haciendo los avalúos, “ Para mediados del año 2020 se deben haber realizado 600 avalúos para determinar esos datos”
- La señora Sheirys Villalobos Campos indica que el informe lo que refleja es la calidad de la información en la base de datos, se debe ir a verificar si está en lo correcto o hacer las correcciones que correspondan. Se debe tener un control de lo que están actualizando y corrigiendo, para poder la Auditoría hacer la revisión.
- La Regidora Luisa Fonseca González consulta “Cada cuánto tiempo se hacen controles de auditoría, se hacen las correcciones que se necesitan tratando de mejorar en el cumplimiento del control interno?.
- La señora Sheirys Villalobos Campos indica “Un estudio de auditoría se lleva tres meses, el SITRIMU empezó en el año 2009, pero estaba en prueba, hasta finales del 2014, se puso en producción y en el 2017 Auditoría presentó el primer estudio SITRIMU, sobre la seguridad del sistema, ahora como segundo estudio está presentando el informe sobre la calidad de la información, entonces hay un seguimiento.”
- La Regidora Elvira Yglesias Mora indica “Es muy importante de parte del Concejo Municipal dar seguimiento a los informes de auditoría y a las recomendaciones”.
- La Alcaldesa Lidieth Hernández González indica que la Administración ocuparía más personal para poder cumplir en poco tiempo con las recomendaciones, porque el personal está en su trabajos del día a día.
- El señor Presidente Manuel Antonio Rodríguez Segura pregunta qué posibilidad tiene la

- 1 Municipalidad de tener la implementación del expediente único por contribuyente.
- 2 - La Alcaldesa Lidieth Hernández González indica que se está trabajando en eso, hay que
- 3 asignarle recursos. Ocupamos un sistema de mapas que está en proceso, se está invirtiendo y
- 4 pronto se tendrán resultados con mejores herramientas.
- 5 - El señor Presidente Manuel Antonio Rodríguez Segura pregunta cómo está la vida útil del
- 6 sistema SITRIMU, cuánto tiempo más será de utilidad para esta Municipalidad?
- 7 - El Ing. Carlo Salas Thompson indica que aproximadamente cuatro años más puede ser
- 8 de utilidad. “Se están haciendo coordinaciones con la Municipalidad de Alajuela para hacer
- 9 mejoras y actualizarlo, eso le daría más tiempo de vida útil”.
- 10 - La Alcaldesa Lidieth Hernández González indica “Agradecemos los informes de
- 11 Auditoría porque es una herramienta que nos permite mejorar, Bienes Inmuebles ha mejorado
- 12 mucho”
- 13 - La señora Sheirys Villalobos Campos indica “Se ha mejorado mucho, y lo más
- 14 importante es que hay interés en mejorar”.

15 **ACUERDO N. 878-2019** El señor Presidente Manuel Antonio Rodríguez Segura somete a

16 votación:

17 1.- Solicitar a la Auditoría Interna un informe sobre las mejoras que la Administración ha

18 realizado respecto al informe de Auditoría AI-E-6-2019. “Informe de auditoría acerca de la

19 evaluación de calidad de la información contenida en la base de datos del SITRIMU para el

20 cobro del impuesto de Bienes Inmuebles en la Municipalidad de San Isidro de Heredia”.

21 Se dispensa del trámite de comisión. Siendo avalado por cinco Regidores Propietarios, Manuel

22 Antonio Rodríguez Segura, Elvira Yglesias Mora, Tatiana Contreras Castillo, Luisa Fonseca

23 González y Freddy Vargas Venegas. **Se declara acuerdo por unanimidad**

24 **CLAUSURA**-----

25 Sin más asuntos que conocer y analizar, se finaliza la Sesión Extraordinaria N° Setenta –

26 dos mil diecinueve, del catorce de noviembre dos mil diecinueve, al ser las veinte horas con seis

27 minutos.-----

28

29 _____

30 Firma de Secretaria Municipal

Firma de Presidente Municipal